



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Veinticinco (25) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN	252863110001-2019-00293-00
DEMANDANTE	NANCY JOHANA ALARCÓN ALARCÓN
DEMANDADO	RICARDO ALFONSO PINILLA RUGE

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta, agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada la comunicación emitida por la NUEVA EPS

Como consecuencia de lo anterior, con el fin de proteger los derechos de los menores, quienes tienen una especial protección constitucional, este despacho judicial requiere a la parte actora para que proceda a realizar la notificación del demandado señor Ricardo Alfonso Pinilla Ruge, teniendo presente la información suministrada, por secretaria comuníquesele lo ordenado por el medio mas expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ